

El PP “blinda” las paradas, rutas y frecuencias de bus en los pueblos

● El Congreso aprueba la enmienda del Partido Popular a la Ley de Movilidad

● Quedarán protegidas por ley las paradas de los 33 municipios que Puente quería eliminar

I. ALONSO

Salamanca— El Partido Popular logró ayer en el Congreso de los Diputados “una importante victoria para el mundo rural salmantino” tras la aprobación de la enmienda presentada por el grupo parlamentario del PP a la Ley de Movilidad Sostenible “con la que quedarán protegidas por ley las paradas, frecuencias, rutas y horarios de autobús en los 33 municipios de la provincia de Salamanca que el Gobierno de Pedro Sánchez inicialmente quería eliminar”, confirmaron los populares.



Usuarios en San Miguel de Valero. ARCHIVO

Los diputados salmantinos José Antonio Bermúdez de Castro, María Jesús Moro y Pedro Samuel Martín mostraron ayer su satisfacción con la aprobación de esta medida “que garantiza la igualdad de oportunidades y la conexión de los pueblos”.

En un comunicado, los populares recordaron además que, “frente a la enmienda sensata y justa del PP”, los socialistas salmantinos “han preferido obedecer las órdenes de su Gobierno antes que defender a sus propios vecinos y una vez más han vuelto a vender los intereses de la provin-

cia por seguir las consignas del número uno”. Asimismo, el PP insiste en que estas paradas de autobús son “esenciales” para miles de personas que cada día dependen del transporte público. “Mientras el PSOE recorta y castiga al medio rural, el PP defiende la igualdad entre los españoles, viven donde viven; Salamanca no se toca”, señalaron.

En concreto, los pueblos amenazados por la supresión de paradas eran El Bodón, Calvarrasa de Abajo, Cantagallos, Cantaracillo, Cepeda, Cespedosa de Tormes, Encinas de Abajo, Endrinal, Fuenterrubla de Salvatierra, Fuentes de Oñoro, Galligos de Solmirón, Guijuelo, Herguijuela de la Sierra, Herguijuela del Campo, Linares de Riofrío, Miranda del Castañar, Monleón, Navamorales, Paradinas de San Juan, Peñaparda, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Rágama, Robleda, San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, Los Santos, La Sierpe, Sotoserrano, Ventosa del Río Almar y Villasrubias.

La Diputación recibe 1,2 M€ para maquinaria contra incendios

Valladolid— La Junta de Castilla y León aprobó ayer una serie de ayudas dirigidas a las Diputaciones, por importe total de 10 millones, para la adquisición de maquinaria vinculada con la prevención y la extinción de incendios forestales.

El reparto de estas cantidades responde a los criterios de una cantidad fija para todas ellas (555.555 euros), que se ve incrementada en función de la superficie forestal de cada provincia y el perjuicio al medio natural causado por los incendios de la presente legislatura, según explicó el portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriedo.

Las diputaciones provinciales con mayor aportación para este fin son las de León (1,9 millones), Zamora (1,3), Salamanca (1,2) y Burgos (1,1) y Soria (1), mientras que por debajo del umbral del millón de euros figuran las instituciones provinciales de Ávila (964.000 euros), Segovia (837.000 euros), Palencia (777.000 euros) y Valladolid (701.000 euros). EFE

Santa Marta tendrá su primera pista de tenis cubierta en ‘La Raqueta’



El edil de Deportes, Jorge Valiente, junto a la pista de tenis. ENE

Santa Marta de Tormes—El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha adjudicado las obras para cubrir una de las pistas de tenis del complejo deportivo de La Raqueta. El proyecto, con un presupuesto de 91.872 euros financiado a través del Plan de Apoyo Municipal de la Diputación de Salamanca, dotará al municipio de su primera instalación cubierta de tenis.

Según explicó el concejal de Deportes, Jorge Valiente, la intervención “ampliará las posibilidades de uso” de las pistas de la avenida Edimburgo, has-

ta ahora limitadas por las condiciones meteorológicas. La cubierta consistirá en una carpeta prefabricada de aluminio, cerrada con lona de PVC y anclada a zapatas de hormigón armado, cumpliendo la normativa europea.

Valiente subrayó el compromiso municipal “con el deporte y los deportistas de Santa Marta”, destacando la labor de la Escuela Municipal de Tenis, que fomenta esta disciplina y desarrolla un programa pionero para mejorar déficits neurológicos y motores en niños y adolescentes. ENE



Alcaldes y concejales del PP durante la presentación de la campaña en Peñaranda. J. HOLGUERA

El PP pide en Peñaranda eliminar el “tasazo” a las basuras impuesto por Pedro Sánchez

● Propone “devolver a los ayuntamientos la capacidad de decidir cómo financiar el servicio”

Peñaranda— El PP de Salamanca presentó ayer en Peñaranda su “campaña contra el tasazo de basuras del Gobierno de Pedro Sánchez” que entrará en vigor el 1 de enero de 2026. Durante el acto, el secretario general del PP, David Mingo y la vicesecretaria de Organización, Pilar Sánchez, acompañados

por los alcaldes populares de la comarca, defendieron “la necesidad de informar a los vecinos y explicar con claridad quién es el verdadero responsable de esta medida injusta, recaudatoria e impuesta desde el Gobierno”.

“Solo de Pedro Sánchez depende este nuevo impuesto y no de Europa”, subrayó David Mingo. “La propia CE ha confirmado que ninguna directiva comunitaria obliga a imponer esta tasa”, añadió para desmentir el «Europa obliga» utilizado por el Gobierno. Recordaron que el PP ha presentado en el Senado una propo-

sición de ley que busca suprimir esta imposición y devolver a los ayuntamientos la libertad para decidir cómo financiar el servicio de basuras, garantizando modelos flexibles, bonificaciones sociales y alternativas sostenibles. “El PP defiende que los municipios deben poder ejercer su autonomía sin ser convertidos en meros recaudadores de un tributo estatal que castiga a las familias, a los autónomos y a los pequeños negocios, y limita la capacidad de los ayuntamientos para aplicar políticas sociales y medioambientales propias”, dijeron. J.H.